

Síntesis del Proyecto de Trabajo

Rectoría



Universidad Nacional Autónoma de

México

2023-2027

William Henry Lee Alardín
Septiembre 2023

La Universidad Nacional Autónoma de México es el proyecto educativo, cultural y de generación de conocimiento más importante de nuestro país. Sus transformaciones son inseparables de las de la sociedad, y en su actualización permanente radica su mayor fuerza y vigor. El marco legal a través del cual ello se lleva a cabo, mediante su autonomía, le proporciona una gran solidez. La UNAM se desarrolla bajo principios inalienables de pluralidad, libertad, respeto, igualdad y apertura que permiten transformaciones de largo aliento que no deben ajustarse a variaciones efímeras y de corto plazo. Nuestra misión de impartir educación, realizar investigación y llevar a cabo la extensión de los beneficios de la cultura también se ha fortalecido y refrendado constantemente en su carácter público, laico y gratuito. La UNAM es asimismo una casa donde la posibilidad de exploración, física y mental del universo que llevamos dentro y del que nos rodea encuentra un espacio para su libre descubrimiento, individual y colectivo, cuyo valor está en la esencia del ser humano y que debemos apreciar y cuidar.

Para proponer acciones que consoliden el quehacer de la Universidad, permitan explorar nuevas direcciones para el desarrollo y aprovechen las oportunidades que se presenten, es necesario conocer primero el lugar en el que estamos, como resultado del camino recorrido antes. En la sección 2, presento un breve resumen de la trayectoria que ha tenido la UNAM desde su creación y refundación a través de los ejes de su misión, formulada en la Ley Orgánica de 1945 en cuanto a docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura, con un breve agregado en cuanto a su papel en la vida de nuestro país.

Hoy contamos con una sola institución estructurada en diferentes subsistemas, organizados en cuanto a grandes temáticas y niveles formales en los distintos niveles de la docencia. Sin embargo, es importante apreciar que en todas las áreas de la actividad sustantiva ello resulta de una amalgama histórica de escuelas, disciplinas, tradiciones, metodologías y esquemas de vinculación con la sociedad que en muchos casos ya tenían anteriormente una trayectoria y vida propia. Además, en las últimas décadas, la actividad también se ha ido renovando, ampliando y diversificando en cuanto a distribución geográfica, población estudiantil, académica y administrativa al tiempo que se actualiza y revisa lo que la sociedad espera de la UNAM y a la inversa, lo que buscamos aportar a ella. Por más permanente e inmutable que nos parezca la Universidad, es en realidad una institución en constante evolución, y debemos asegurar que sea para bien y así siga pues es lo que le imparte la vitalidad que ella misma y el país requieren.

Con el contexto apropiado, procede entonces una presentación a mayor profundidad de los elementos indispensables para cumplir cabalmente con nuestra misión y objetivos, así como de las propuestas y ejes a lo largo de los cuales se alinea el proyecto de trabajo. A ello está dedicada la sección 3, que constituye el cuerpo principal del documento.

El elemento fundamental para nuestro quehacer como una institución donde no solamente se permite sino se valora, inculca y promueve la libertad de pensamiento, cátedra y discusión es la autonomía, otorgada en 1929 y sin la cual no se puede concebir a la Universidad. Pero esta autonomía no es rígida ni aísla a la UNAM de incidir en la sociedad en la que está inmersa. Al contrario, debemos siempre ejercerla, actualizarla y utilizarla para explorar nuevos caminos que permitan mantener la docencia, la investigación y la extensión de la cultura en la frontera del conocimiento y sus aplicaciones para beneficio común y amplio de la población de nuestro país. La autonomía nos permite gobernarnos en un marco de respeto, igualdad, pluralidad y apertura, donde las decisiones se toman de manera colectiva a través de los cuerpos colegiados y con las cuales se demuestra que es posible un funcionamiento democrático de forma abierta. También nos da la posibilidad, que debe desarrollarse constantemente, de incidir de manera directa e indirecta en el desarrollo de nuestro país, con una voz siempre racional y crítica en forma constructiva. La autonomía se ejerce al mismo tiempo con los principios de ética y no discriminación, con un enfoque de derechos humanos y equidad de género en un entorno que debe ser libre de todo tipo de violencias. Este conjunto de valores constituye en primer lugar un ejemplo para nuestra comunidad estudiantil y para nuestro propio personal, pero también para quienes han egresado de nuestras aulas y llevan siempre el nombre de la UNAM en su identidad y en su trayectoria dentro de la sociedad.

Los objetivos estratégicos de la misión se cumplen así a través de: i) su comunidad estudiantil en primer lugar, así como la académica y administrativa; ii) la infraestructura y los recursos financieros necesarios; iii) los proyectos y las iniciativas emanados de la propia comunidad, con guías de alto nivel para garantizar un buen desarrollo; iv) la administración, central y local, como mecanismo de articulación y gestión con eficiencia y transparencia.

La comunidad estudiantil, particularmente en la situación de post pandemia en la que vivimos, requiere atención constante, dedicada y creativa para asegurar que en el largo plazo pueda cumplir sus metas de desarrollo en lo personal y colectivo. Para ello se requiere: una interacción directa y frecuente con el personal

académico; un esfuerzo de valoración y atención a la salud estudiantil en lo físico y emocional; la revisión y adecuación de instalaciones para la docencia, particularmente en la ENP y el CCH así como en las FES; un trabajo de actualización de las técnicas docentes fomentando el aprendizaje basado en problemas, el uso de nuevas tecnologías y el acceso a las infraestructuras de investigación; una mayor exploración de las posibilidades de aprendizaje en línea, a distancia y de manera continua; un mayor fomento a la movilidad y la exposición a interacción directa en escuelas y talleres temáticos; un refuerzo a la enseñanza y al aprendizaje de idiomas; el fomento a la participación en actividades deportivas y culturales; y un seguimiento en las transiciones de grados y hacia la vida profesional.

El personal académico de la UNAM lleva a cabo el núcleo de la actividad docente, de investigación y de difusión de la cultura en el largo plazo. Los objetivos centrales en este rubro están relacionados necesariamente con: su renovación demográfica mediante programas estratégicos de retiro y contratación de largo plazo con un enfoque de diversidad y pluralidad; su estabilización a través del uso de las figuras existentes mediante una revisión de las condiciones particulares de cada perfil, entidad y subsistema de la Universidad, particularmente para los nombramientos de asignatura; la valoración y reconocimiento del trabajo técnico como una trayectoria paralela estratégica para la actividad sustantiva; la documentación y difusión de la producción académica; y la superación académica y personal asociada, con el reconocimiento y valoración del trabajo específico realizado y la participación constante en los cuerpos colegiados de definición y planeación académica.

La comunidad administrativa a su vez, es indispensable para la realización de las tareas cotidianas de gestión, mantenimiento y operación, y en particular para la interacción de la comunidad con la sociedad en un ambiente seguro y sano. Las acciones más importantes en esta dirección corresponden por ello a proporcionar oportunidades para: un entorno seguro y respetuoso de los derechos y obligaciones laborales; una capacitación y superación personal constante en la carrera; una interacción fluida en el diálogo con las autoridades académicas y de la administración central; una constante disposición de todas las partes involucradas para cuidar los espacios universitarios en cuanto a riesgos externos e internos, ya sea por condiciones sociales y de infraestructura complejas, por el manejo de sustancias y desechos potencialmente tóxicos o por el uso de instalaciones especiales que requieren de protocolos específicos de seguridad.

Las herramientas materiales para llevar a cabo nuestro trabajo son los espacios, equipamientos y servicios generales que junto con los recursos financieros corrientes permiten toda la actividad que vemos en la UNAM. Después de una expansión considerable en instalaciones en las últimas décadas y en condiciones presupuestales y globales que también han cambiado sustancialmente, es importante en este momento: hacer una revisión a fondo de nuestras infraestructuras de servicios básicos (energéticas, viales, hidráulicas, de telecomunicaciones) para renovar las que así lo requieran; hacer un uso más eficiente de los espacios existentes mediante asignaciones comunes y colectivas cuando sea posible; revisar equipamientos que requieran servicios mayores de mantenimiento; adecuar espacios para accesibilidad universal; y revisar nuestros esquemas de transporte y propuestas constructivas con un enfoque de sustentabilidad, energías renovables y movilidad sin emisiones. Para lo anterior, es y será crítico para la UNAM contar con un presupuesto suficiente. En lo inmediato, ello requiere como siempre de una articulación cercana con las autoridades federales, pero también de una búsqueda renovada y dedicada de complementos por ingresos extraordinarios y proyectos financiados, tanto de origen nacional como internacional a través de convenios, servicios, contratos y donativos. Lo anterior es un ejercicio de corresponsabilidad que permitirá una operación de mayor calidad, incidencia e impacto para nuestros estudiantes y la sociedad en general. Estoy convencido que ello se encuentra dentro de nuestras posibilidades, por la calidad y pertinencia del trabajo que se realiza en la Universidad y por el compromiso de su comunidad.

La actividad académica de la Universidad se ha desarrollado durante mucho tiempo con un énfasis importante en las evaluaciones al nivel de las personas, más que de los grupos o las entidades y no necesariamente con una revisión a fondo de los equilibrios entre los diferentes aspectos de la misión sustantiva. Habiendo alcanzado una masa crítica de cantidad y calidad en muchas disciplinas y líneas, debemos considerar la utilidad de: realizar evaluaciones colectivas y de entidades para una mejor planeación de largo plazo; fomentar, reconocer y valorar el desempeño de la labor docente; contar con una mayor participación del personal de investigación en las tareas docentes, particularmente en el bachillerato y las licenciaturas; e impulsar y reconocer la extensión de la cultura y la innovación tecnológica. Todo ello llevará a un mayor impacto e incidencia de nuestras tareas cotidianas.

Acoplado a lo anterior, es necesaria una incidencia eficiente para poner a disposición de la sociedad lo que la Universidad sabe hacer prestando especial

atención a lo que la propia sociedad requiere, un círculo que se ha cerrado de manera positiva cada vez más en los últimos años pero donde siempre queda camino por recorrer. Esto se expresa: en los aspectos formales de vinculación; en la labor editorial y documental que realizamos y difundimos para pares y para la sociedad en general; en la extensión de la cultura; en la cooperación con instancias de gobierno, educativas, nacionales e internacionales; en la proyección a través de nuestras sedes en el extranjero; y en la incidencia que tenemos en problemas locales, regionales y globales.

Finalmente, todo lo anterior requiere de un andamiaje operativo que privilegie el cumplimiento de los objetivos sustantivos con acciones y revisiones de fondo a nuestra normatividad administrativa y jurídica. La UNAM rinde cuentas anualmente sobre su operación y los recursos que recibe, y la transparencia es una obligación y una responsabilidad cumplida. En años recientes se han dado numerosas adecuaciones a leyes y normas externas que hemos asumido a través del filtro de nuestra autonomía, por ejemplo en materia de transparencia y de gestión y mantenimiento de archivos. Considero importante revisar la aplicación de estos criterios para evitar una duplicidad y posible sobre-regulación que afecte nuestra actividad académica y que a la vez nos permita aprovechar las oportunidades que se presenten para obtener y ejercer recursos, así como estar en sintonía o incluso a la vanguardia en temas académicos y sociales. Por otro lado, dada la importante y creciente descentralización geográfica de nuestra comunidad estudiantil, académica y administrativa, con todo lo que ello implica, es necesario también evaluar y llevar a cabo donde sea posible y pertinente una descentralización administrativa y jurídica.

Debemos llevar a cabo en esta coyuntura una reflexión sobre cómo y qué tanto debemos crecer a futuro en las diferentes modalidades para ampliar nuestro impacto, participación, trascendencia y relevancia en la sociedad en función de nuestros objetivos de fondo. Las transformaciones educativas, ambientales, económicas, sociales, demográficas y tecnológicas nacionales y globales, así como los retos que representan, así lo exigen y es nuestra responsabilidad atenderlos, para las generaciones presentes y futuras. Llevarlo a cabo en el ejercicio de la autonomía y con responsabilidad seguirá así marcando un ejemplo propositivo a futuro.

Lo que aquí propongo es producto de una visión necesariamente personal y perfectible, que ha sido complementada con las opiniones y aportaciones de un gran número de colegas que generosamente me han ayudado a entender mejor a la UNAM y a quienes les estoy profundamente agradecido. Implementar las ideas

planteadas requerirá en su caso de la participación en equipo de toda la comunidad, articulada con personas y grupos con amplio conocimiento y compromiso con su desarrollo.